

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22506 *Resolución de 23 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Servicio de Ayuda a Domicilio a jornada parcial, 30 horas/semana de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Servicio de Ayuda a Domicilio a jornada parcial, 27,5 horas/semana de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Servicio de Ayuda a Domicilio a jornada parcial, 25 horas/semana de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Servicio de Ayuda a Domicilio a jornada parcial, 30 horas/semana en jornada de tarde de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Servicio de Ayuda a Domicilio a jornada parcial, 10 horas/semana en jornada de fin de semana de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Servicio de Ayuda a Domicilio a jornada parcial, 7 horas/semana en jornada de fin de semana de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santa Cruz de la Zarza, 23 de octubre de 2024.–El Secretario-Interventor, David Lariño Díaz.